

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA TECNOLOGIA DE SERVICIOS QUIMICOS
TESQUIMSA C.A., CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DEL
2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Bartolomé Sánchez N72-165 y Antonio Basantes de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy miércoles 17 de abril del 2019, a las 08H15 por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, y bajo la presidencia de la titular, Ing. Jacqueline del Belén Estévez Barrera, se reúnen los Accionistas de la nombrada Compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Gerente General Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas.

La Presidenta solicita a Secretaría que constate el quórum, y ésta declara que se encuentra presente el 85,33% del capital pagado de la Compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente del Acta.:

- 1) Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas, propietario de 565 acciones que equivalen al 75,33% dentro del capital social de la compañía; y,
- 2) Ing. Jacqueline del Belén Estévez Barrera, propietaria de 75 acciones equivalentes al 10% dentro del capital social de la compañía.

Además se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía Sr. Francisco Lenin Landeta Avellaneda.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria publicada el viernes 05 de abril en el diario El Telégrafo, y que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGÍA DE SERVICIOS QUÍMICOS TESQUIMSA C.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 y 119 de la Ley de Compañías, así como con el artículo décimo primero del estatuto social, SE CONVOCA a los señores accionistas de la Compañía TECNOLOGÍA DE SERVICIOS QUÍMICOS TESQUIMSA C.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día miércoles 17 de abril a las 08H15, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N72-165 y Antonio Basantes, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2018.

TESQUIMSA
Químicos moveables
y S.R.L.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2018.
4. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 201.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Selección y aprobación del auditor externo para el año 2018.

Los informes del Gerente General, Comisario, y los Estados Financieros están a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía a partir de la publicación de la presente convocatoria, ubicada en la calle Bartolomé Sánchez N72-165 y Antonio Basantes, de esta ciudad y cantón Quito. Así mismo, dichos documentos serán entregados a los miembros de la Junta General de Accionistas durante la reunión.

Especial e individualmente se convoca al Comisario Principal de la Compañía, Sr. Francisco Lenin Landeta Avellaneda con domicilio en Nicolás Cortés E15-51 y José María Sáenz.

Quito, 02 de Abril del 2019.

Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas
Gerente General

TECNOLOGÍA DE SERVICIOS QUÍMICOS TESQUIMSA C.A

La Presidenta de la Junta, deja constancia que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General Ordinaria, han estado a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía, y con libre acceso de todos los accionistas que se encuentran convocados, de conformidad con lo que ordena la Ley y el Estatuto Social y dispone se pase a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

El Gerente General explica a los accionistas, que durante el año 2018 los objetivos se cumplieron en un 92.21%; mientras que en el año 2017 se alcanzó el 89.8% de cumplimiento; el nivel de cumplimiento de cada uno de los objetivos se encuentra descrito en el A-PET1-6 2018 en el que también se pueden encontrar cada una de las decisiones que se han tomado para mejorar el desempeño.

A continuación se presenta el cumplimiento promedio de cada objetivo:

- Incrementar el nivel de ventas en 12% anualmente: 82,6%
- Cumplir la lista de precios por producto al 100% mensualmente: 93,00%
- Cumplir con el 100% con el presupuesto del SIG: 100,00%
- Cumplir al 100% con el presupuesto mensual de cobranza: 100%

- Alcanzar un nivel de satisfacción de los clientes de muy bueno en un año: 100,00%
- Mantener en 0 las no recepciones de los productos por parte de los clientes: 66,7%
- Minimizar la pérdida de clientes a 1 cliente mensual: 77,8%
- Incrementar el número de clientes nuevos obteniendo 1 cliente nuevo por cada vendedor: 54,6%
- Cumplir al 100% mensualmente con las visitas a los clientes: 88%
- Cumplir al 100% con el período de abastecimiento de materia prima: 100,00%
- Mantener las certificaciones del SIG al 100%: 100,00%
- Cumplir al 100% con el plan de manejo ambiental: 100,00%
- Cumplir al 100% con el desarrollo de productos nuevos acorde a los requerimientos : 100%
- Cumplir mensualmente al 100% con el índice de gestión de seguridad y salud en el trabajo: 100%
- Implementar los proyectos ambientales al 100%: 100,00%
- Cumplir mensualmente al 100% con el índice de eficiencia de seguridad y salud en el trabajo: 100,00%
- Cumplir al 100% con el tiempo de fabricación de productos químicos: 99,97%
- Cumplir al 100% con el tiempo de resolución de los reclamos: 100,00%
- Mantener un índice mayor a 1 en la relación acciones preventivas/ acciones correctivas: 81,9%
- Cumplir al 100% el plazo de entrega a los clientes: 99,60%
- Reducir la brecha de competencias por trabajador al 10% en un año: 100,00%
- Cumplir al 100% mensualmente con el cronograma de capacitación: 100,00%
- Alcanzar un nivel de desempeño de los trabajadores de muy bueno en un año: 100,00%.
- Alcanzar un nivel de satisfacción del cliente interno de muy bueno en un año: 100,00%

Cabe mencionar que en base a la nueva planificación estratégica para el año 2019, se determinó mantener algunos indicadores para mejorar el seguimiento al impacto que han generado los programas de implementación.

Se brindan recomendaciones a la Junta General, en referencia al fomento en el cumplimiento de los objetivos y otras medidas que buscan mejorar la situación financiera de la empresa.

La Junta procede a revisar el informe y procede con la votación de la siguiente manera:

00000000
*quinientos noventa
 y seis*

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	SE ABSTIENE DE VOTAR AL TRATARSE DEL INFORME DE SU PROPIA GESTIÓN COMO GERENTE GENERAL.
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

En base a esta votación, se aprueba el informe presentado por el Gerente General Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas, apoyando toda la gestión realizada en el transcurso del ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2018.

Se da lectura al informe del Comisario Principal Sr. Francisco Lenin Landeta Avellaneda, de la gestión realizada en el transcurso del año 2018.

Se ofrece un periodo de 20 minutos para la lectura y presentación de objeciones, comentarios, sugerencias, preguntas y repreguntas al comisario.

No existiendo ninguna objeción, información, comentario o sugerencia por parte de los accionistas se procede con la votación:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME.
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

Por lo tanto, el informe del comisario es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2018.

El Ing. Juan Pavón toma la palabra y procede con su presentación del informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2018.

Aquí se establece que los estados financieros tienen valores razonables y consistencia en la información financiera que presenta.

La Junta procede a revisar el informe de Auditoría Externa, luego de lo cual procede con la votación:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

En base a la votación, el Informe de Auditoría Externa se lo aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2018.

El Ing. Juan Pavón toma la palabra y procede con su presentación del balance general, estado de pérdidas y ganancias, estados financieros correspondiente al año 2018.

El Gerente General procede a explicar la situación financiera de la empresa, en el estado de pérdidas y ganancias resalta el crecimiento de los ingresos en un nivel de 11.81% respecto al año 2017, mientras tanto que los egresos se incrementaron en 14.27% respecto al año anterior.

Para el caso de las cuentas del balance general, el activo se incrementó en 37.97%, el pasivo se incrementó en 58.82% y el patrimonio se incrementó en 25.88%.

La Junta procede a revisar el balance general, estado de pérdidas y ganancias, estados financieros, luego de lo cual procede con la votación:

88000000
quinientos noventa
y cuatro

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS Y ESTADOS FINANCIEROS
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	SE ABSTIENE DE VOTAR YA QUE ES RESPONSABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

En base a la votación, se procede con la aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias y estados financieros.

Se deja constancia que se cumple con el Art. 243 de la Ley de Compañías en relación a la presencia de los involucrados para votación, habiéndose abstenido el Ing. Juan Pavón por ejercer la gerencia general en el período al que corresponden los balances.

5 Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Ing. Jacqueline Estévez en vista de que no se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, propone realizar la repartición del 50% de las utilidades como se lo encuentra descrito en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

El 50% restante será enviado a la cuenta a utilidades retenidas, hasta que se proceda a determinar el destino que se les dará a las mismas.

Por lo tanto, la utilidad para los accionistas de la empresa es de USD 31.228,51 de los que USD 15.614,26 se procederá a repartir a los accionistas de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	DEL	PORCENTAJE ACCIONES	DE	DIVIDENDOS A RECIBIR
ESTEVEZ BARRERA JACQUELINE DEL BELÉN		10%		\$1.561,43
MANTILLA JARA HECTOR MOISES		4,67%		\$729,19

MONTÚFAR GARCÍA MÓNICA YOLANDA	10%	\$1.561,43
PAVON CARDENAS JUAN ANTONIO	75,33%	\$11.762,22
TOTAL	100%	\$15.614,26

La Junta procede con la votación de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES.
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES.
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

En base a la votación, se procede con la aprobación del destino de las utilidades.

Se deja constancia que se cumple con el Art. 243 de la Ley de Compañías en relación al voto de los responsables.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

La Ing. Jacqueline Estévez mociona al Sr. Ricardo Álvarez para el cargo Comisario Principal y al Arq. David Castro para el cargo de Comisario Suplente, por el periodo de 2 años.

La Junta procede a votar:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	A FAVOR DEL NOMBRAMIENTO DE RICARDO ÁLVAREZ COMO COMISARIO PRINCIPAL Y DAVID CASTRO COMO COMISARIO SUPLENTE
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	A FAVOR DEL NOMBRAMIENTO DE RICARDO ÁLVAREZ

recibido
quinientos
noventa y tres

		COMO COMISARIO PRINCIPAL Y DAVID CASTRO COMO COMISARIO SUPLENTE
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

La Junta General aprueba por unanimidad la elección y autoriza al Presidente de la Compañía para que extienda el nombramiento respectivo.

7. Selección y aprobación del auditor externo para el año 2019.

La Ing. Jacqueline Estévez de conformidad con las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías en referencia a las empresas sujetas a realizar Auditoría Externa; mociona a la Ing. Mónica Lucía López Andrade calificada en la Superintendencia de Compañías con Código 799 para realizar la Auditoría Externa para el año 2019.

La Junta procede a votar:

ACCIONISTA	VOTOS	OBSERVACIONES
JACQUELINE DEL BELÉN ESTÉVEZ BARRERA	300 VOTOS	VOTA A FAVOR DE LA DESIGNACIÓN DE LA AUDITORA EXTERNA
JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS	2260 VOTOS	VOTA A FAVOR DE LA DESIGNACIÓN DE LA AUDITORA EXTERNA
MÓNICA YOLANDA MONTÚFAR GARCÍA	300 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE
MANTILLA JARA HECTOR MOISÉS	140 VOTOS	LEGALMENTE CONVOCADA PERO AUSENTE

Siendo las 09H15 la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman en la presente acta, la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.


 Ing. Jacqueline del Belén Estévez Barrera
 PRESIDENTE


 Ing. Juan Antonio Pavón Cárdenas
 SECRETARIO